ACTA N° 91/2016

LOCACIÓN DE INMUEBLE ANDE N° 65/2016

"Locación de Inmueble determinado ANDE N° 65/2016, para oficinas Administrativas y/o Depósitos Regionales en Asunción y los Departamentos de Guairá, Cordillera, Caazapá, San Pedro, Central, Concepción , Presidente Hayes, Caaguazú y Alto Paraná – Ad Referéndum".

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Salón Auditorio de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE la Lic. Lina Luz Avila Romero y Alejandra Jiménez, para el acto de apertura de sobres en el marco de la Locación de Inmueble determinado ANDE N° 65/2016, para oficinas Administrativas y/o Depósitos Regionales en Asunción y los Departamentos de Guairá, Cordillera, Caazapá, San Pedro, Central, Concepción, Presidente Hayes, Caaguazú y Alto Paraná – Ad Referéndum", aprobada por Resolución P/CP/ N°4164/2016 de fecha 11 de octubre del año 2016, ID N° 304293.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) Rápido Internacional S.A.
2) Zacaría Benítez
3) Mario Francisco Alvarez Garcia
4) Alcides Concepción Romero Tottil
5) Juana Estela Acosta de Montiel
6) María Lelia Abente Vda. De Fleitas
7) Oscar Diosnel Rios González
8) Yolanda Ortellado de Ortigoza
9) Kennedy & Cía S.A.
10) Ingrid Margareth Troxler Saldivar
11) Mirtha Elizabeth Alcaraz Rios
12) Jorge Antonio Céspedes Colmán
13) Epifania Rodríguez Vda. De Rojas
14) Marco Lezcano Ruiz Diaz
15) Vilma Lucía Reicher de Morales

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No Hubo.**

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

ACTA N° 91/2016

LOCACIÓN DE INMUEBLE ANDE N° 65/2016

	OFERENTE	Moneda	Monto Total IVA Incluido
1.	Rápido Internacional S.A.		
	Ítem 1	₲	288.000.000.-
2.	Zacaría Benítez		
	Ítem 2	₲	60.000.000.-
3.	Mario Francisco Alvarez Garcia		
	Ítem 3	₲	81.600.000.-
4.	Alcides Concepción Romero Tottil		
	Ítem 4	₲	120.000.000.
5.	Juana Estela Acosta de Montiel		
	Ítem 5	₲	76.968.000.-
6.	María Lelia Abente Vda. De Fleitas		
	Ítem 6	₲	96.000.000.-
7.	Oscar Diosnel Rios González		
	Ítem 7	₲	78.960.000.-
8.	Jorge Antonio Céspedes Colmán		
	Ítem 8	₲	89.520.000.-
9.	Yolanda Ortellado de Ortigoza		
	Ítem 9	₲	163.440.000.-
10.	Epifania Rodríguez Vda. De Rojas		
	Ítem 10	₲	64.800.000.-
11.	Kennedy & Cía S.A.		
	Ítem 11	₲	75.120.000.-
12.	Ingrid Margareth Troxler Saldivar		
	Ítem 12	₲	32.697.600.-
13.	Marco Lezcano Ruiz Diaz		
	Ítem 13	₲	84.000.000.-
14.	Mirtha Elizabeth Alcaraz Rios		
	Ítem 14	₲	140.280.000.-
15.	Vilma Lucía Reicher de Morales		
	Ítem 15	₲	264.000.000.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Solicitud	GMO	Documento que acredita la representación del firmante de la Solicitud	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20	Documentos Formales No Sustanciales
1.	Rápido Internacional S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2.	Zacaría Benítez	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3.	Mario Francisco Alvarez Garcia	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4.	Alcides Concepción Romero Tottil	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5.	Juana Estela Acosta de Montiel	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6.	María Lelia Abente Vda. De Fleitas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7.	Oscar Diosnel Rios González	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8.	Yolanda Ortellado de Ortigoza	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9.	Kennedy & Cía S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10.	Ingrid Margareth Troxler Saldivar	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11.	Mirtha Elizabeth Alcaraz Rios	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
12.	Jorge Antonio Céspedes Colmán	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
13.	Epifania Rodríguez Vda. De Rojas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
14.	Marco Lezcano Ruiz Diaz	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
15.	Vilma Lucía Reicher de Morales	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta